

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTORNO ECONÓMICO POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	5601358
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Dirección de Empresas y Entorno Económico por la Universidad de Cádiz
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11011330 Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Los estudios de doctorado, correspondientes al tercer ciclo, conducen a la obtención del título oficial de doctor o doctora se regulan también según lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	30/04/2024
ID. FIRMA	R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH	PÁGINA	1/7
			

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación del doctorado en Dirección de Empresas y Entorno Económico por la Universidad de Cádiz, impartido de forma presencial, a la vista del autoinforme de renovación de la acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió un informe provisional. A este informe la Universidad presentó en tiempo y forma las alegaciones oportunas. Una vez analizadas las alegaciones presentadas, la Comisión emite este informe final.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La web del título contiene la información necesaria y está bien organizada: denominación, idiomas de impartición; número de plazas, requisitos de acceso, procedimientos de admisión, complementos de formación, doctorado internacional y perfiles de ingreso y egreso.

La web del título recoge las actividades formativas que el estudiante debe realizar, su temporalización distinguiendo entre estudiante a tiempo completo o parcial y la descripción de las mismas vinculadas a las competencias a adquirir. La realización de dichas actividades formativas debe reflejarse en el documento de actividades que la Comisión Académica debe aprobar anualmente. También se encuentra información completa sobre el doctorado internacional y la necesaria movilidad que implica.

Hay información de las líneas de investigación del doctorado y de los currículos de los profesores adscritos a ellas, La web tiene información adecuada de los medios materiales y servicios..

Existe un apartado en la web del doctorado que da información de los servicios y unidades de apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. Entre ellos, el centro de Promoción de Empleo y prácticas, los servicios de Atención Psicológica y a la Discapacidad y la Unidad de Igualdad.

Asimismo, la web contiene la información relativa a: normativa aplicable, composición de la comisión académica y funciones, procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral y procedimiento para la asignación de tutor y director.

En el apartado de indicadores y resultados se encuentran los resultados de las encuestas a los estudiantes, profesores y PTGAS. No hay ningún dato sobre satisfacción de empleadores ni egresados pero hay que tener en cuenta que el doctorado se implantó en el curso 2018-19 y a la fecha del autoinforme no hay ninguna tesis terminada. Por el mismo motivo tampoco hay datos sobre las tasas.

La web del doctorado tiene un acceso directo, dentro del apartado de calidad, al Sistema de gestión de Calidad de la Escuela de Doctorado. En el apartado de Calidad de la web del doctorado están todos los autoinformes e informes de seguimiento del doctorado, así como la memoria verificada y la única modificación que se ha realizado como consecuencia de las recomendaciones incluidas en el informe de verificación. informes de seguimiento

La satisfacción respecto a la información del programa es buena, 3,59/5 de los doctorandos y 4,27/5 del profesorado.

En el informe provisional se indicaban aspectos que debían ser subsanados que se correspondían a errores y falta

Código Seguro de Verificación:R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	30/04/2024
ID. FIRMA	R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH	PÁGINA	2/7
			

de algunas informaciones. Todos estos aspecto que debían ser subsanados lo han sido en la fase de alegaciones.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

La Universidad de Cádiz tiene un SGC global para el doctorado. El órgano responsable de aplicar el SGC en el programa de doctorado es la Comisión Académica, bajo la supervisión de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado de la universidad. La composición y las funciones de ambas comisiones están claramente definidas, así como los responsables de cada proceso del SGC.

Dentro del SGC existe un proceso P08 para evaluar la satisfacción de los diferentes grupos de interés. El SGC cuenta con un sistema de gestión documental.

El SGC cuenta con procesos bien definidos para el seguimiento y mejora del título ((P14) y para la medición de los resultados de aprendizaje (P04). Asimismo cuenta con un procedimiento para la extinción del título (P15).

Si bien se realiza un correcto análisis de las valoraciones de los estudiantes, tutores y directores, en este caso no procede la de ocupadores y egresados dado que el doctorado es nuevo y aún no hay egresados del mismo. Todos los procesos recogidos en el SGC cuentan con indicadores bien definidos.

En los informes anuales del doctorado se incluyen los planes de mejora y se analiza la situación de las mejoras y recomendaciones emitidas en los diferentes informes de seguimiento. Todas las propuestas de mejora tienen actuaciones a realizar.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del doctorado se corresponde con la memoria verificada y la única modificación que ha tenido.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, si bien el doctorado tiene una tasa de ocupación que en el último dato, 22-23, es del 60% siendo el mejor de la serie, si bien el número de candidatos supera ampliamente el número de plazas. El número de estudiantes extranjeros ha ido aumentando en los últimos cursos. El porcentaje de estudiantes a tiempo parcial es bastante elevado 66,67% y no consta ningún estudiante con beca.

El perfil del estudiante se ajusta a la tipología de la titulación y a la memoria verificada y la distribución entre las tres líneas, 42,31% 34,62 y 23,08%, manifiesta alguna diferencia pero cabe mencionar que las diferencias entre líneas se ha ido reduciendo. Además parece razonable que la línea de economía tenga más doctorandos que la de contabilidad ya que esta es una situación extrapolable a todos los doctorados de economía y empresa.

La Comisión Académica realiza la valoración de los candidatos aplicando los criterios contemplados en la memoria

Código Seguro de Verificación:R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	30/04/2024
ID. FIRMA	R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH	PÁGINA	3/7
			

y publicados en la web, el proceso se realiza rigurosa y adecuadamente.

La Comisión Académica es la que asigna el tutor y director, que normalmente se corresponde con el profesor que ha firmado el compromiso de dirección de tesis, pero no queda claro el criterio en caso de que no exista este compromiso previo. Las actividades formativas están bien definidas y existe un seguimiento y control de la realización de las mismas por la comisión académica, tal como constan en las actas. La documentación para el seguimiento, documento de actividades y plan de investigación son coherentes y el aplicativo contiene toda la información necesaria.

El proceso de depósito y lectura de la tesis está perfectamente establecido y regulado por la normativa, si bien como no se ha leído todavía ninguna no se ha aplicado en este doctorado.

La comisión académica tiene una composición correcta y está formada por profesores del doctorado de todas las líneas con experiencia en la dirección de tesis, mantiene reuniones periódicas.

Los doctorandos muestran niveles de satisfacción buenos respecto al contenido del programa (superior a 3,5 en la serie), a las actividades formativa (alrededor del 3,5) y el seguimiento y documento de actividades (por encima de 3,5 en la serie). La opinión del profesorado de los mismos ítems siempre se sitúa por encima del 4,3.

En las alegaciones la Universidad ha incluido en el plan de mejora del título las recomendaciones incluida en este informe, por lo que cabe esperar que en el futuro se subsanen.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar la captación de estudiantes y que el número de ingresos se aproxime más al contemplado en la memoria.

Se recomienda incrementar los estudiantes a tiempo completo y becarios

Se recomienda aprobar un procedimiento para asignar director y tutor en el caso de que el candidato no presente un compromiso previo

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado ya que de los 24 profesores, 21 tienen un sexenio vivo (87,5%), dos tienen sexenios pero no vivos y solo una profesora no tiene ningún sexenio. Respecto a la memoria verificada, cuya información se encuentra en el anexo II de tablas personal académico, el profesorado se ha reducido de 29 a 24. Esta reducción no nos parece importante dado que por el número de tesis del programa el número de profesorado actual es suficiente. Como se ha comentado los currículos del profesorado que constan en la web están desfasados.

Todas las líneas de investigación del programa, tres, tiene algún proyecto de investigación vigente cuyo IP es profesor de la línea, además otros profesores participan como investigadores en otros proyectos, el 73,91% del profesorado está incluido en algún proyecto vigente.

El programa cuenta con 33 estudiantes, por lo el profesorado es suficiente, 24, para dar respuesta a esta matrícula. Además tiene previsto incorporar nuevo profesorado que reúne las condiciones necesarias. La distribución por líneas también es adecuada sin que se presente desigualdades significativas.

En el Plan de Dedicación Académica del PDI de la Universidad se contemplan las horas de reconocimiento de las tareas de dirección y tutoría de tesis. Las horas contempladas nos parecen algo bajas 4h/año por dirección de tesis

Código Seguro de Verificación:R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	30/04/2024
ID. FIRMA	R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH	PÁGINA	4/7
			

durante máximo tres años. No consta el posible reconocimiento de la Coordinación del Programa, participación en tribunales de tesis y participación en la Comisión Académica.

La satisfacción de los doctorandos respecto a la dirección y la tutoría cabe considerarla como buena ya que se sitúa alrededor del 4/5.

Constan seis actividades formativas realizadas por profesorado extranjero y dos tesis en régimen de cotutela con profesores de universidades de Ecuador y Uruguay. Al ser un doctorado muy reciente, se inició en el curso 2018-19 aún no se ha depositado ni defendido ninguna tesis, por lo que no ha podido haber participación de profesorado internacional en tribunales ni tampoco doctorados con la mención internacional, si bien consta en el autoinforme que varias de las tesis estarán en condiciones de ser con esta mención. Creemos que por la juventud del programa el nivel de internacionalización es aceptable pero mejorable.

El doctorado realiza encuestas a su profesorado con una participación muy alta por encima del 80%. La satisfacción en todos los ítems está por encima del 4,3 sobre 5. En el autoinforme se analizan dichos resultados que por otra parte son muy buenos.

En las alegaciones la universidad ha incluido en el plan de mejora del título la recomendación incluida en este informe, por lo que cabe esperar que en el futuro se incremente la participación de profesorado extranjero.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incrementar la participación de profesorado de universidades extranjeras

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

Las necesidades de un doctorado en economía y empresa se centran fundamentalmente en el acceso a bibliografía, bases de datos y algunos programas específicos. En este sentido la biblioteca parece reunir bases de datos y bibliográficas suficientes para desarrollar una tesis en las líneas del programa. Cabe destacar la herramienta EXDINDR para la gestión del doctorado que es muy completa y facilita la gestión y el seguimiento del mismo. Disponen también de un Campus virtual.

De los institutos universitarios de la Universidad de Cádiz solo uno tiene objetivos que se pueden relacionar con el doctorado, el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sostenible, en el que se ofrecen seminarios y conferencias a las que pueden asistir los doctorandos en función del tema de su tesis.

La satisfacción de los doctorandos y los profesores con los recursos materiales e infraestructuras es bueno situándose por encima del 3,5 y del 4,5, respectivamente. El doctorado no cuenta con PTGAS propio, las tareas de soporte la realiza el personal de la Oficina de Coordinación de Posgrado que tiene adscritas 9 personas, que parecen ser suficientes. La satisfacción del PTGAS se sitúa por encima del 3,7 en la serie presentada.

Respecto a la movilidad es un punto débil del programa, ya que un solo estudiante ha realizado una estancia de tres meses en una universidad extranjera, requisito necesario para poder presentar una tesis con mención internacional. Ha habido otra estancia de tres meses pero ha sido en la Universidad Pablo de Olavide. Constan otras cuatro estancias pero son de corta duración y algunas en universidades españolas. Esta situación tiene que ver con el alto porcentaje de estudiantes a tiempo parcial, situación que dificulta esta movilidad. También hay que considerar que casi un 40% de los estudiantes son extranjeros por lo que de hecho están haciendo una movilidad. La satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad ha oscilado entre el 2,67 el primer año y el 3,58 el curso 2022-23.

Código Seguro de Verificación:R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	30/04/2024
ID. FIRMA	R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH	PÁGINA	5/7
			

El programa tiene detectado este punto débil y ha emprendido acciones para la mejora.
El programa no tiene ninguna tesis inscrita como Doctorado Industrial.
En las alegaciones la universidad ha incluido en el plan de mejora del título la recomendación incluida en este informe.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda incrementar las estancias en centros extranjeros de los doctorandos y con ello incrementar las tesis con mención internacional.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Las actividades formativas están bien definidas y organizadas y tienen un control y seguimiento estricto. Todo ello garantiza que los estudiantes tienen los instrumentos necesarios para realizar la tesis. Las evaluaciones anuales de las actividades han sido favorables.

Dado que el doctorado se inició en el curso 2018-19 todavía no se ha depositado ni leído ninguna tesis por lo que no es posible calcular indicadores. Dos estudiantes a tiempo completo y uno a tiempo parcial han solicitado prórroga. Solo ha habido dos abandonos desde el inicio del doctorado.

Si bien no se ha leído ninguna tesis si que ha habido ya contribuciones científicas, en concreto 29.

El programa dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado, de hecho hay encuestas de diferentes ítems todos con una valoración buena. Respecto a la pregunta de la valoración global obtiene un 3,47 sobre 5 con un 53% de respuestas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

El programa realiza una jornada de bienvenida donde se explica la estructura y funcionamiento del doctorado. Pero la tarea de orientación académica recae básicamente en el tutor que sigue la evolución del doctorando. La satisfacción de los doctorandos con la tutoría es muy buena, alrededor del 4/5 en la serie.

La Universidad ofrece diferentes programas de orientación profesional: Plan Integral de Formación de Empleo (formación para la búsqueda de empleo), Agencia de colocación, Feria de Empleo y Jornadas de Empleabilidad (presentaciones de empresas). La valoración de los estudiantes de los servicios de orientación profesional se ha reducido en los dos últimos cursos situándose en 2,8 y 3.

Al no haber finalizado ningún estudiante el doctorado no hay datos de la inserción laboral ni sobre los egresados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	30/04/2024
ID. FIRMA	R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH	PÁGINA	6/7
			

En cualquier caso y dado que el 50% de doctorandos lo son a tiempo parcial son personas que ya están trabajando. El programa reflexiona sobre la sostenibilidad del doctorado, siendo el único problema el reducido número de estudiantes de nuevo acceso. No existe ningún problema respecto a los recursos humanos y materiales con los que cuenta.

En las alegaciones la universidad ha incluido en el plan de mejora del título la recomendación incluida en este informe, por lo que cabe esperar que mejore la opinión de los alumnos respecto a la orientación profesional.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda mejorar las acciones de orientación profesional, dada la baja valoración que de ellas hace el alumnado

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

Código Seguro de Verificación:R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	30/04/2024
ID. FIRMA	R2U2TK4GYDQH32W3Z38JMSVKYHFLSH	PÁGINA	7/7
			